

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

Madrid, 28 de septiembre de 2006

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, pongo en su conocimiento como continuación del Hecho Relevante remitido ayer, lo siguiente:

Grupo ACS ha aumentado su participación en Iberdrola hasta alcanzar el 10,00% del capital social de esta compañía, a un precio ligeramente inferior 37 euros por acción, lo que supone una inversión total de 3.335,7 millones de euros; de esa participación el 2,11 % se ha adquirido a través de contratos de derivados. Esta compra se financiará con créditos puente concedidos por BBVA y Caja Madrid, a ser refinanciados sin recurso al accionista, es decir sin afectar, en todo o en parte, a otros activos de ACS.

En todo lo demás nos remitimos al Hecho Relevante, enviado el día de ayer, del que el presente es continuación

Atentamente,

José Luis del Valle Pérez
Consejero-Secretario General